Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número: RD-2025-747-E-UNC-DEC#FA

CORDOBA, CORDOBA
Martes 4 de Noviembre de 2025

Referencia: EX-2025-00894030- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la Secretaría de Extensión, de reconocimiento de la materia Práctica Docente IV y Planeamiento y Práctica Docente IV (Plan viejo) del Departamento Académico de Música, como materia equivalente a Compromiso Social Estudiantil a cargo de la Prof. Lorena Edith Ledesma Pellarín y,

CONSIDERANDO

Que el programa Compromiso Social Estudiantil es un programa de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC destinado a incorporar en la formación de los/as estudiantes de la UNC acciones, tareas o proyectos vinculados con la extensión universitaria, aprobado por la OHCS 4/2016 y su Reglamento RR 2551/2016.

Que a partir de su aprobación todos los-as estudiantes de grado que ingresaron desde 2015 en adelante, deberán realizar 30 horas de trabajo extensionista acreditado en dicho programa y es un requisito para emitir los títulos de finalización de carrera.

Que la materia Práctica Docente IV y Planeamiento y Práctica Docente IV (Plan viejo) del Departamento Académico de Música prevé en su programa la realización de actividades co-coordinadas con: la Red de Orquestas Barriales, sede Centro, diseñando e implementando clases de apoyo al Lenguaje Musical y con la Escuela Especial Martinez Allio, diseñando e implementando propuestas en torno al cuarteto cordobés creando condiciones de acceso, teniendo en cuenta las particularidades y posibilidades propias del grupo.

Que las actividades serán realizadas en territorio y cumplimentan los requisitos de la OHCS 4/16 y la RHCS 2/17.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la Profesora para reconocer la materia Práctica Docente IV y Planeamiento y Práctica Docente IV (Plan viejo) del Departamento Académico de Música como materia equivalente a Compromiso Social Estudiantil, a los fines de que los-as estudiantes puedan acreditar horas en dicho programa;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la materia Práctica Docente IV y Planeamiento y Práctica Docente IV (Plan viejo) del Departamento Académico de Música como materia equivalente a Compromiso Social Estudiantil.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Rodrigo
Date: 2025.11.03 16:11:24 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandro Rodrigo Gonzalez
Secretario Académico
Secretaría Académica Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CACERES Maria Alicia
Date: 2025.11.04 09:39:31 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ALICIA CACERES
Decana
Decanato Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.11.04 09:38:56 -03'00'